

Presidente
 D. Regino Guesala
 Concejales
 D. Marcelino Salaverria
 " Florencio Guesala
 " José Luis Garmendia
 " Candido Garbieru
 " José Ramón Tsasa
 " José María Azetaran

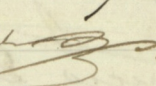
En la Universidad de Lezo a diez y ocho
 de Mayo de mil novecientos trece, se reunió el Ayun-
 tamiento de la misma con los Sres. Concejales ex-
 presados al margen, bajo la presidencia del señor
 Alcalde D. Regino Guesala y Alzate y con asis-
 tencia del infrascrito Secretario para celebrar se-
 sion ordinaria pública que declaró abierta dicho
 Sr. Presidente

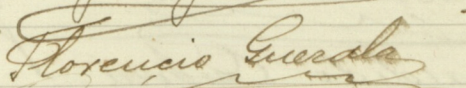
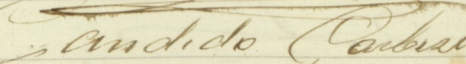
Se dió lectura del acta de la anterior y
 por unanimidad fué aprobada.

Se leyó un oficio de la Excmo. Comisión
 Mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa, dando
 cuenta del acuerdo adoptado por la misma, en
 vista del expediente incoado en la Comandancia
 de Artillería de San Sebastian, de exceptuar del
 servicio activo como comprendido en el artículo
 89 y su caso 2.º con relación al 93 de la ley de
 reclutamiento, al soldado Pedro Patarneta y
 Cauderón, del cupo de este pueblo; y la Corpo-
 ración acuerda quedar enterado.

El Ayuntamiento acuerda conceder cien
 pesetas de limosna al Asilo de Ancianos de las
 Hermanitas de los Pobres de San Sebastian por
 haber ingresado en el mismo el anciano pobre
 de esta localidad José María Garmendia Salaverria.

Con lo que, se levantó la sesión, firmando esta
 acta los Sres. Concejales que deben, de que certifique.

Regino Guesala  Marcelino Salaverria

Florencio Guesala  José Luis Garmendia
 Candido Garbieru 

Fiel Otegui 